

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Antropología Social
CICLO:	Máster
CÓDIGO MEC ID:	4314540
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	-
CENTRO DE ADSCRIPCION:	Escuela de Máster y Doctorado
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	15-07-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 27 de Julio de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. La matrícula para el primer año de impartición alcanza la mitad de plazas ofertadas.

Recomendaciones de mejora:

Mantener y aumentar las acciones de difusión del Máster para conseguir un aumento de la matrícula.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada, accesible y bien esquematizada.

Debemos mencionar que no se publica información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos
- información fácilmente accesible sobre los principales resultados del título.

Recomendaciones de mejora:

Incorporar en la página web de la titulación información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos
- información fácilmente accesible sobre los principales resultados del título.
- datos de inserción laboral.
- incluir información igual de detallada en los tres idiomas.
- detallar el calendario lectivo con horario y días de impartición de clases lectivas.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

La información disponible sobre el personal académico en la página institucional es nula. Sólo existe información relativa al calendario de tutorías de cada profesor y ninguna información sobre su currículum. Esto es aún más notorio en el caso del profesorado externo vinculado al TFM, del que sólo se conoce el nombre y su universidad de pertenencia.

No se publica información sobre:

- horario de las asignaturas
- posibilidades de movilidad
- fechas de los exámenes y de la entrega de trabajos.

Recomendaciones de mejora:

Se deberían incluir en la página web de la titulación las informaciones siguientes:

- horario de las asignaturas
- información más detallada sobre el TFM
- información sobre posibilidades de movilidad
- currículum vitae resumido del profesorado que imparte la titulación. Sería muy aconsejable que se incluyera, para cada profesor/a, la línea o líneas de investigación del máster con las que está vinculado/a.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay información en relación al sistema de garantía de calidad en la página institucional del título, ni un enlace.

No existe un apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones en la web. Sí existe un contacto pero no está muy explícito que sea para quejas y sugerencias.

Recomendaciones de mejora:

Incluir un link a la página web del manual del sistema de garantía de calidad del centro responsable del máster, o al sistema de garantía de calidad de la titulación al que se hace referencia en la memoria.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El SGC de la Escuela de Máster y Doctorado se encuentra en estado de implantación, tanto en su definición como en su diseño. No se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Por el momento, se dispone de informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración y también, en algunos casos, de informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de Unibasq.

Por supuesto, pese a todo, hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, debe originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran en el alcance de la Escuela.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web para que incluyan toda la documentación indicada en los diferentes documentos del sistema.

Recomendaciones de mejora:

- Revisar el diseño del SGC y sus procedimientos y adecuarlo a la realidad de la Escuela, que no sólo es de máster, sino también de doctorado, aspecto este último que no se contempla en la actualidad.
- Elaborar un Plan Estratégico, previsto en el SGC, o, como mínimo, si ya existe, evidenciarlo en la documentación del mismo.
- Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.
- Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.
- Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

De algunos de los ítems a valorar no se cuenta con información suficiente para proceder a su evaluación.

No se aportan datos sobre:

Quinquenios del cuerpo docente

Número de profesorado con acreditación docente

Número de estudiantes por profesor/a

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente

Se requiere una mayor clarificación de los sexenios del profesorado.

Recomendaciones de mejora:

- Es imprescindible que aparezca en la página institucional de la titulación un breve Curriculum del personal académico vinculado al Máster, tanto del de la UPV/EHU como del externo.
- Sería aconsejable aumentar la presencia de profesorado externo, puesto que, aparte del que está vinculado al TFM, sólo hay tres profesoras/es de universidades externas.
- Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos e indicadores relacionados con el personal académico.

INDICADORES

Valoración Global:

Dado que el Máster se encuentra en su segundo año de impartición, sólo disponemos de datos relativos al primer año y al primer curso del mismo. Con esto no se pueden evaluar aún gran parte de los ítems de este apartado.

La satisfacción del alumnado con la docencia es elevada siendo de 4,4 sobre 5 para el curso académico 2014/15.

Recomendaciones de mejora:

En futuros informes de seguimiento incluir, de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos de inserción laboral y datos sobre satisfacción de las egresadas y egresados.

Sería deseable fomentar la movilidad del alumnado.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

No se notifica ninguna modificación en el Informe de Seguimiento presentado.
